

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2161

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 8 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2007

SUMARIO: **Buque** Rompehielos ARA “Almirante Irízar”. Adopción de medidas para lograr su reparación y puesta en servicio **Franco**. (1.667-D.-2007.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Franco, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para lograr la pronta reparación y puesta en servicio del buque Rompehielos ARA “Almirante Irízar”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Jorge A. Villaverde. – Carlos A. Sosa. – Eduardo L. Accastello. – Luis G. Borsani. – Dante O. Canevarolo. – Horacio R. Colombi. – Hugo A. Franco. – Daniel O. Gallo. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Carlos A. Raimundi. – María del C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – José R. Uñac. – Ricardo A. Wilder.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo se adopten todas las medidas posibles para lograr la pronta reparación y puesta en servicio del buque Rompehielos ARA “Almirante Irízar”.

Hugo A. Franco.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta de público conocimiento el lamentable infortunio que sufriera el buque Rompehielos ARA “Almirante Irízar”, cuando regresaba a su base de producir el relevo de dotaciones y reaprovisionamiento de las bases antárticas Esperanza, Jubany, San Martín, Primavera, Orcadas, Cámara, Petrel, Decepción, Melchior, Brown, Marambio, Belgrano II y Matienzo, en el marco de la misión encomendada para cumplimentar la Campaña Antártica de Verano 2006-2007.

Debemos puntualizar la valerosa actitud, ejemplar conducta e inigualable profesionalismo desplegados en la emergencia por la tripulación del navío al mando de su comandante, el capitán de fragata Guillermo Tarapow, que permitieron lograr, en primer lugar, el abandono del buque en circunstancias por demás críticas, con absoluto éxito y sin que se registraran daños para quienes estaban a bordo, y posteriormente, el recupero y salvataje del navío seriamente dañado. Ello ha merecido no sólo el reconocimiento de la propia Armada Argentina, sino de diversos sectores de nuestra sociedad, inclusive de este mismo cuerpo legislativo, plasmado en diversos proyectos de legisladores de todas las corrientes políticas.

Paralelamente a este merecido reconocimiento, debemos reflexionar acerca de la vital importancia

que una nave de características inigualables, como lo es el rompehielos Irizar, representa para el mantenimiento de nuestra soberanía en el continente blanco.

Se trata de un buque construido en astilleros finlandeses especialmente diseñado para operar en las aguas antárticas, que entró en servicio en nuestra Armada a fines de 1978. Por sus características técnicas, su porte, su casco, su capacidad de desplazamiento y de transporte y su envergadura, se ha constituido en la base medular sobre la que descansa toda la estrategia de presencia argentina en la Antártida. Tando los hombres de armas como la comunidad científica dependen de la prestación logística de este importante navío, pues no existe posibilidad técnica de aprovisionar en forma segura algunas de las bases argentinas mencionadas en el primer párrafo, si no es mediante el uso de un buque de características similares a las que posee el Irizar.

Al valor altamente estratégico que se le asigna a esta embarcación, se le suma además el de haber sido utilizado en 1982, durante el conflicto de las islas Malvinas, en carácter de buque-hospital, al cual fueron trasladados gran parte de los heridos en los combates que se libraron con efectivos del Reino Unido, mereciendo —una vez concluido el

conflicto— el reconocimiento a su importante labor y otorgándosele la medalla de “Operaciones en combate”, que hoy distingue su puente de mando.

Las primeras evaluaciones sobre las consecuencias del incendio, aunque prematuras aún, hacen pensar en una reparación que habrá de resultar sumamente compleja y consecuentemente extensa en el tiempo. Sin perjuicio de que el Estado argentino arbitre las acciones conducentes para proseguir con el desarrollo de la política argentina de presencia continua en el continente antártico, mediante la utilización de un medio alternativo de transporte y logística para la campaña antártica a realizarse en el verano venidero —cuando seguramente el buque no estará todavía en condiciones operativas—, es menester contar con el Irizar nuevamente en servicio a la mayor brevedad, para que nuestro país no sufra ningún condicionamiento de parte de terceros en el normal desarrollo de sus competencias soberanas sobre el sector antártico.

Dado que no existe posibilidad alguna de proseguir con el Programa Antártico Argentino sin contar con una nave de sus características, consideramos propicio solicitar a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Hugo A. Franco.